



## AYUNTAMIENTO DE TUREGANO

Plaza de España 19, C.P. 404370  
C.I.F. P-4024300H  
email: ayuntamiento@turegano.es

TEL 921 50 00 00  
FAX 921 50 10 28

SENADO  
XII LEGISLATURA  
REGISTRO GENERAL  
**ENTRADA 55.931**  
04/08/2017 10:12

SENADO DE ESPAÑA  
MESA DE LA CAMARA  
C/ BAILEN 3  
28071 MADRID

REF. 689/001606/0001  
MULET GARCIA, CARLES (GPMX)

Acusamos recibo del escrito de 03 del corriente donde nos traslada dos peticiones sobre actuación y documentación de vías públicas con denominación alusiva a la dictadura en éste Municipio a petición del senador Carles Mulet García.

A éste respecto tenemos que decir lo siguiente:

1.- Nos parece excesivo que tengamos que demostrar al Senador con documentos nuestras actuaciones. Este Ayuntamiento es parte del Estado y como tal institución tiene su autonomía, y el estado de derecho sus mecanismos. Pero un Senador no creemos que esté por encima de la Institución Municipal.

2.- La Ley de la Memoria histórica plantea que la administración (del estado) dotará de medios para su aplicación. Como debe conocer ésa Presidencia no hay un solo euro de dotación, cuestión de la que se ufana el Presidente del Gobierno. Por lo tanto Uds. tienen los mecanismos para hacer esto viable, antes de imponer cuestiones de éste tipo; dejando claro que ésta manifestación la hacemos al considerar que la aplicación de la Ley será exigible cuando esté completa.

3.- Vemos que el Señor Mulet es senador autonómico, con lo cual nos sorprende aún más y sobre todo que su "documentación" sea la del "El Confidencial". Pensamos que la Comunidad que representa tiene suficientes problemas de los que ocuparse como para buscar "justicia" en otras partes a nuestro juicio ajenas al territorio.

4.- Sobre la Plaza de José Antonio, que efectivamente debió dedicarse en su día al fundador de la Falange, -no tenemos datos para saber sus antecedentes-, requiere retirar unos símbolos de considerable tamaño y peso que precisan del empleo de medios de los que éste Ayuntamiento no dispone. La retirada de éstos y su remodelación suponen un coste de alrededor de 15.000,00€, cantidad que, en las necesidades del municipio no ocupa prioridad.



## AYUNTAMIENTO DE TUREGANO

Plaza de España 19, C.P. 404370

C.I.F. P-4024300H

email: ayuntamiento@turegano.es

TEL 921 50 00 00

FAX 921 50 10 28

5.- Existe ya una denuncia –por parte de Eduardo Ranz- que se tramita en el Juzgado correspondiente de Segovia, a la que estamos atendiendo, no sólo por los nombres señalados por el Senador, si no por otros que están igualmente relacionados con el bando franquista y de la dictadura.

Por ello, para poder tramitar con justicia todos los cambios relacionados con la dictadura, se ha iniciado una investigación sobre la base de buscar los acuerdos municipales que dieron lugar a éstos nombramientos y con las conclusiones de ello, que se elevarán al Pleno, se tomarán los acuerdos que procedan en función de cada caso.

Esta investigación llevará su tiempo porque ningún miembro de la Corporación está liberado y los medios administrativos son los mínimos. Se trata de un municipio de menos de 1000 habitantes, y la voluntad de los tres grupos municipales es de resolverlo.

Si la investigación no diera un resultado positivo, la eliminación de aquellos que no ofrecen duda por su pasado, se actuará sobre ellos.

Y en cualquier caso y por respeto institucional, quedamos a disposición de ésta Cámara a la que Ud. pertenece, entendiéndolo que el reglamento no nos atañe por su propia naturaleza y estaríamos encantados de recibir alguna subvención que nos permitiera agilizar éste procedimiento.

Lo firmamos los portavoces de los tres grupos municipales al haber tomado este tema carácter corporativo.

En Turégano a 25 de julio de 2017

EL ALCALDE

Fdo. Juan Montes Sacristán

PORTAVOZ PSOE

Fdo. Jesús Bravo Solana

PORTAVOZ CS

Fdo. Alfonso Martín Gómez